

ACUERDO UAM-SITUAM 21/2015 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CONSIDERANDO

1. Lo establecido en la cláusula 172 del Contrato Colectivo de Trabajo.
2. El Calendario Escolar para el periodo 2015-2016

LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO ACUERDAN LO SIGUIENTE:

CLÁUSULA

- ÚNICA.** El periodo vacacional de invierno será de 14 días naturales, del lunes 21 de diciembre de 2015 al domingo 3 de enero de 2016 inclusive.

México, Distrito Federal, a 11 de junio de 2015.

**POR LA REPRESENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA**

**POR LA REPRESENTACIÓN DEL
SINDICATO INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA**


M. en C. Q. NORBERTO MANJARREZ
ÁLVAREZ


LIC. CESAR YORDANY PADILLA
SALMERÓN